de empleo público para 1998 (Real Decreto 493/1998, de 27 de marzo), anuncio las siguientes convocatorias de procesos selectivos para acceder a vacantes de personal laboral en el Boletín Oficial del Estado:

Convocatoria de concurso-oposición libre, en turno de nuevo ingreso, para cubrir una plaza de Técnico de Organización y Métodos de segunda, en Madrid.

Convocatoria de concurso-oposición libre, en turno de nuevo ingreso, para cubrir dos plazas de Oficial primero de Oficios propios de Prensa (Teclista), en Madrid.

Convocatoria de concurso-oposición libre, en turno de nuevo ingreso, para cubrir tres plazas de Oficial primero de Oficios propios de Prensa (Operador sistema fotocomposición), en Madrid.

Convocatoria de concurso-oposición libre, en turno de nuevo ingreso, para cubrir una plaza de Oficial segundo de Oficios propios de Prensa (Operador sistema fotocomposición), en Madrid.

Convocatoria de concurso-oposición libre, en turno de nuevo ingreso, para cubrir una plaza de Oficial segundo de Oficios propios de Prensa (Conductor), en Madrid.

Convocatoria de concurso-oposición libre, en turno de nuevo ingreso, para cubrir una plaza de Dependiente-Librero, en Madrid.

Convocatoria de concurso-oposición libre, en turno de nuevo ingreso, para cubrir tres plazas de Oficial tercero de Oficios Auxiliares (Comedor-Cafetería), en Madrid.

Convocatoria de concurso-oposición libre, en turno de nuevo ingreso, para cubrir cinco plazas de Ordenanza, en Madrid.

Convocatoria de concurso-oposición libre, en turno de nuevo ingreso, para cubrir 19 plazas de Peón, en Madrid.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se autoriza a la Dirección General del Boletín Oficial del Estado para que proceda a la publicación de las correspondientes bases de convocatoria, adjudicación de las plazas convocadas, así como a la formalización de los oportunos contratos.

Dichas bases se expondrán en los tablones de anuncios del organismo (avenida Manoteras, 54, Madrid), en el Centro de Información Administrativa (calle María de Molina, 50, Madrid) y en los demás centros y dependencias a que se refiere el apartado 1.4 de la Circular 1/87, de 26 de marzo, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Madrid, 20 de julio 1998.—El Vicepresidente Primero y Ministro de la Presidencia, por delegación de firma (Orden de 9 de julio de 1998), el Director general del Boletín Oficial del Estado, Julio Seage Mariño.

Ilmo. Sr. Director general del Boletín Oficial del Estado.

# ADMINISTRACIÓN LOCAL

**17610** *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 1998, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia», de 19 de junio de 1998, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para provisión en propiedad, como funcionarios de carrera de las siguientes plazas:

1. Una plaza de Médico, a media jornada:

Grupo de clasificación: A.
Titulación exigida: Licenciado en Medicina.
Derechos de examen: 2.500 pesetas.
Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

2. Una plaza de Técnico medio de Gestión Económica y Tributaria:

Grupo de clasificación: B.
Titulación exigida: Diplomado universitario o equivalente.
Derechos de examen: 2.000 pesetas.
Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

3. Una plaza de Técnico medio de Consumo y Actividades Culturales:

Grupo de clasificación: B.
Titulación exigida: Diplomado universitario o equivalente.
Derechos de examen: 2.000 pesetas.
Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

4. Una plaza de fisioterapeuta, a media jornada:

Grupo de clasificación: B.
Titulación exigida: Diplomado universitario en Fisioterapia o equivalente.
Derechos de examen: 2.000 pesetas.
Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

5. Tres plazas de Administrativo de Administración General:

Grupo de clasificación: C.
Titulación exigida: Bachiller superior o FP2 o equivalente, o, en su defecto, Graduado Escolar o FP1, siempre que el aspirante acredite al menos diez años de servicio dentro de la subescala Auxiliar de Administración General.
Derechos de examen: 1.600 pesetas.
Forma de provisión: Concurso-oposición, por promoción interna, entre funcionarios de la Corporación que cuenten con, al menos, dos años de servicio en la Subescala Auxiliar de Administración General.

6. Una plaza de Auxiliar de Administración General:

Grupo de clasificación: D.
Titulación exigida: Graduado Escolar, FP1 o equivalente.
Derechos de examen: 1.200 pesetas.
Forma de provisión: Oposición libre.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Diputación, o en cualesquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», en el modelo oficial que se facilitará al efecto por la Sección de Personal, previo pago del importe de los derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal Calificador, y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público, de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local de 2 de abril de 1985.

Segovia, 23 de junio de 1998.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—El Secretario general, Luis Peinado de Gracia.—Ante mí, el Secretario general.

**17611** *RESOLUCIÓN de 23 de junio de 1998, del Ayuntamiento de Valmojado (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la provincia» número 140, de 22 de junio de 1998, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Valmojado, para la provisión, mediante concurso, una plaza de funcionario Auxiliar Administrativo adjunto a la intervención, perteneciente al grupo D.

El plazo de presentación de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a dicha convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

Valmojado, 23 de junio de 1998.—El Alcalde, Emiliano González Serrano.